

Cómo estar protegido si su compañía de seguro de vida o de salud falla

La Asociación de Garantía de Seguros de Vida y Salud de Texas lo protege pagando sus reclamos cubiertos si su compañía de seguro de vida o salud es insolvente (no puede pagar sus deudas). **Este aviso resume sus protecciones.**

La Asociación pagará sus reclamos, con algunas excepciones requeridas por la ley, si su compañía de seguros tiene licencia en Texas y un tribunal la ha declarado insolvente. Debe vivir en Texas cuando su compañía de seguros falla. Si no vive en Texas, aún puede tener algunas protecciones.

Por cada compañía insolvente, la Asociación pagará los reclamos de una persona solo hasta estos límites en dólares establecidos por ley:

- **Seguros de accidentes, accidentes y salud, o salud (incluidos los HMO):**
 - Hasta \$500,000 para planes de beneficios de salud, con algunas excepciones.
 - Hasta \$300,000 para beneficios de ingresos por discapacidad.
 - Hasta \$300,000 para beneficios de seguro de cuidado a largo plazo.
 - Hasta \$200,000 para todos los demás tipos de seguro de salud.
- **Seguro de vida:**
 - Hasta \$100,000 en valor neto de rescate o retiro de efectivo.
 - Hasta \$300,000 en beneficios por muerte.
- **Anualidades individuales:** hasta \$250,000 en el valor presente de los beneficios, incluidos los valores de rescate en efectivo y retiro neto de efectivo.
- **Otros tipos de pólizas:** los límites para pólizas grupales, planes de jubilación y anualidades de liquidación estructurada se encuentran en el Capítulo 463 del Código de Seguros de Texas.
- **Límite agregado individual:** hasta \$300,000 por persona, independientemente de la cantidad de pólizas o contratos. Se puede aplicar un límite de \$500,000 para personas con planes de beneficios de salud.
- **Es posible que partes de algunas pólizas no estén protegidas:** por ejemplo, no hay protección para partes de una póliza o contrato que la compañía de seguros no garantiza, como algunas adiciones al valor de las pólizas de vida o anualidades variables.

Para obtener más información sobre la Asociación y sus protecciones, comuníquese con:

Texas Life and Health Insurance Guaranty Association
1717 West 6th Street, Suite 230
Austin, TX 78703-4776
1-800-982-6362 o www.txlifega.org

Para preguntas sobre seguros, comuníquese con:

Texas Department of Insurance
P.O. Box 12030
Austin, TX 78711
1-800-252-3439 o www.tdi.texas.gov

Nota: usted recibió este aviso porque la ley de Texas requiere que su compañía de seguros le envíe un resumen de sus protecciones bajo la Ley de Asociación de Garantía de Seguro de Vida y Salud de Texas (Código de Seguro, Capítulo 463). **Puede haber otras excepciones que no están incluidas en este aviso.** Al elegir una compañía de seguros, no debe confiar en la cobertura de la Asociación. La ley de Texas prohíbe a las compañías y agentes utilizar la Asociación como incentivo para comprar cobertura de seguro o HMO.

El Capítulo 463 controla si hay diferencias entre la ley y este resumen.